FECHA:	Catorce (14) de junio de 2023

Referencia	Verbal de Pertenencia
Radicado	88001-4003-001-2020-00018-00
Demandante	Stephana Pusey Pomare
Demandado	Clemente Pusey Lever, Alicia Pusey Lever, Milva Pusey Pomare y Personas Indeterminadas.

INFORME

Doy cuenta a Usted, Señora Jueza, con el proceso de pertenencia de la referencia, del memorial presentado el ocho (8) de junio de 2023 por el doctor Handel Antonio Gómez Ríos, reiterado el nueve (9) del mes y año en mención, por medio del cual solicita el aplazamiento de la audiencia programada para el próximo veintiocho (28) de junio de 2023, teniendo en cuenta que con anterioridad el Juzgado Municipal de Pequeñas Causas Laborales de San Andrés, fijó la audiencia de que trata el articulo 72 CPT y la S.S. para el mismo día y hora; aunado a lo anterior, resulta pertinente informarle que aun cuando el profesional del derecho presentó renuncia al poder a él conferido por la demandante, la cual fue aceptada por el Despacho mediante auto No. 096-22 del 31 de octubre de 2022, esta Secretaría, por instrucción verbal suya procedió a comunicarle al doctor Gómez Ríos la fecha de la citada audiencia, apelando a su *vinculación* a la Defensoría del Pueblo, y en razón a que la demandante actúa por intermedio de esa entidad, sin que a la fecha la citada dependencia del Ministerio Público haya procedido a designar un defensor de oficio que continúe con la representación de la demandante, señora Stephana Pusey ante la renuncia aceptada del doctor Handel Gómez Ríos. De otra parte, dejo constancia del memorial allegado por la doctora Orma Newball Wilson, por medio del cual presenta poder conferido por el señor Ibran Enrique Hoy Myles para que *… presente oposición…,* y solicita el envío del expediente electrónico de la referencia, solicitud que fue atendida por esta secretaría el 8 de junio de 2023. Finalmente, le informo que la Defensoría del Pueblo no ha emitido pronunciamiento respecto a lo ordenado mediante auto No. 0996-22 del treinta y uno (31) de octubre de 2022, comunicada *mediante oficio No. 1074-22 del veintiocho (28) de noviembre de 2022 a las direcciones de correo electrónico nreeves@defensoria.gov.co.*

PASA AL DESPACHO

Sírvase usted proveer

SHERY ANN GARZON MEZA
SECRETARIA

Firmado Por:

Shery Ann Garzon Meza

Secretaria

Juzgado Municipal

Civil 001

San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0940fb026161064050e90c5ff4e23dec688d8e474d8b6526caa152e683de9e8e**

Documento generado en 14/06/2023 04:12:38 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica